



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein"

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº: 042-21

Salta, 26 MAR 2021

EXPEDIENTE Nº: 6314/20

V I S T O: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD**, de primer año de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), **con extensión de funciones a CONTABILIDAD I**, del primer año de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003-2019) y de las carreras de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2º, 3º y 27º de la Res. 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares- disponen la normativa a seguir en el presente caso.

Que a fs. 6 y 70 obran notas del Director del Departamento de Contabilidad, Cr. Carlos Darío Torres, elevando la nómina del Jurado propuesto por el citado departamento.

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso, cuyos antecedentes se adjuntan de fs. 10 a 77 del Expediente de referencia.

Que de fs. 2 a 4 obran informes de las dependencias pertinentes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo –Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02/21, de fecha 16.03.21, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 15/21, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 81, del Expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD**, de primer año de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), **con extensión de funciones a CONTABILIDAD I**, del primer año de la carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003-2019) y de las carreras de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), de Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein"

042-21

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido por los siguientes profesores:

| Cond. | Nombres y Apellidos | Universidad |
|-----------|-----------------------------|---|
| Titulares | Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ | Universidad Nacional de Salta |
| | Sixto Guillermo ALANÍS | Universidad Nacional de Salta |
| | Domingo Mario MARCHESE | Universidad Nacional de Tucumán |
| Suplentes | Marcelo Antonio BURGOS | Universidad Nacional de Salta |
| | Esteban Carlos RESTON | Universidad Nacional de Salta |
| | Jorge Daniel SIMARO | Universidad Nacional del Centro Bs. As. |

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo ex-Sixto Guillermo ALANÍS.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativa Económica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa